



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3728/2021/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORDEN DE ELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SER ADJUDICADOS DEFINITIVAMENTE A LOS/AS POLICÍAS EN PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN TOTAL DE CUARENTA PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 153, de fecha 19 de diciembre de 2025, fue publicado el Decreto de la Concejalía Delegada en materia de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento dictado con fecha 5 de diciembre de 2025, por el que se aprueba la relación de aspirantes propuestos para su nombramiento como funcionarios de carrera por el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera de **treinta y siete plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local** de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de oposición.

El plazo de diez días hábiles dispuesto en el Segundo de la parte dispositiva de dicho Decreto, conferido para que los/as Policías en prácticas propuestos para su nombramiento como funcionarios de carrera puedan manifestar su elección entre los 33 puestos de trabajos descritos en su Antecedente de Hecho V, pudiendo utilizar el modelo previsto en su Anexo, queda determinado desde el día **22 de diciembre de 2025 hasta el día 7 de enero de 2026, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703621146517754535 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>